



Bogotá D.C., 12 de enero de 2023

Doctores

**EDMUNDO JOSÉ DAVID LÓPEZ GUTIÉRREZ**  
**JOSÉ EDUARDO SILVA**

Ediles JAL Chapinero

[Jalchapinero.2020@gmail.com](mailto:Jalchapinero.2020@gmail.com)

[damian1973.es@gmail.com](mailto:damian1973.es@gmail.com)

Ciudad

**Asunto: Respuesta a su petición P**  
**Destino: Edmundo Jose David Lopez C**  
**Anexos: N/A**  
**Dep: Gerencia de Comunicaciones**  
**RAD: PQRSD-S23-00044**

**Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E22-02434.**

Respetados doctores,

En atención a la solicitud del asunto, en lo que compete a la Empresa Metro de Bogotá (EMB), me permito responder en los siguientes términos:

En mi calidad de Edil de la Localidad de Chapinero, como Presidente de la Comisión de Movilidad y Espacio Público, y dentro de mis facultades otorgadas mediante el Decreto Ley 1421 de 1993 extendemos la siguiente invitación motivada por el Edil José Eduardo Silva a la sesión del día 18 de enero de 2023 a las 9:00 a.m. de manera presencial en nuestra sede ubicada en la Carrera 13 No. 54-74 Piso 5, Torre B, con el objetivo de dar respuesta al siguiente cuestionario:

### **1. ¿Cómo va el proyecto Metro?**

**Respuesta:** La ejecución del proyecto metro para la capital inició en el año 2018 con el traslado anticipado de redes – TAR y la gestión socio predial, actividades que actualmente están en curso y que se encuentran a cargo de la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y continuó con la ejecución del Contrato de Concesión N°163 de 2019, del cual se suscribió el acta de inicio el 20 de octubre de 2020 y a la fecha se encuentra en curso de la fase previa de su etapa preoperativa.

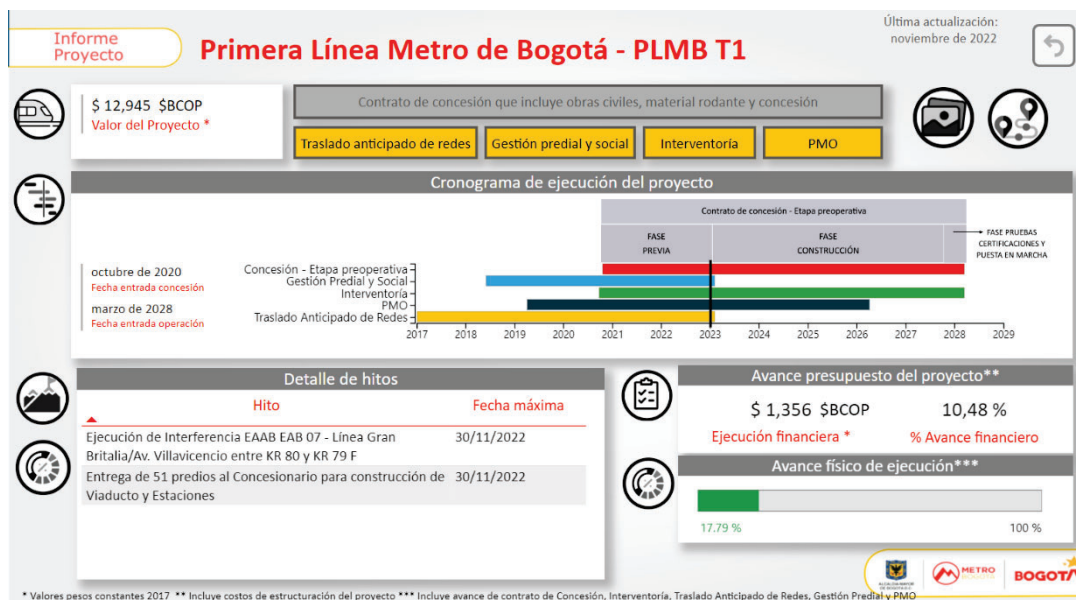
Desde octubre de 2020 el Concesionario se encuentra elaborando los Estudios y Diseños de Detalle Principales y los Otros Estudios y Diseños de Detalle. Durante el año 2021 se iniciaron las obras de adecuación del terreno del patio taller y el intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72. El inicio de la fase de construcción en la cual se ejecutarán las obras correspondientes al viaducto, estaciones y demás componentes del proyecto se tiene previsto, acorde con el modificatorio No. 7 del contrato No. 163 de 2019 a más tardar el 30 de marzo de 2023.

Al corte del 30 de noviembre de 2022, el proyecto PLMB presenta un avance programado del 17,62 % y un avance real ejecutado del 17,79 %, lo cual quiere decir que el avance se ubica por encima de los valores programados esperados para el corte solicitado.

Para el seguimiento del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 (PLMB T1), la EMB puso a disposición de la ciudadanía en su página WEB un micrositio donde cualquier persona podrá encontrar la información actualizada sobre el avance del proceso de construcción de la PLMB T1.



En el siguiente enlace <https://www.metrodebogota.gov.co/informacion-plmb> la ciudadanía puede consultar, entre otra, la información sobre el Traslado Anticipado de Redes (TAR), la gestión para la compra de los predios necesarios para el desarrollo del proyecto, las etapas de la concesión, la interventoría, el trabajo de la consultoría especializada en la gerencia del proyecto (PMO, por sus siglas en inglés) y el avance físico y financiero del proyecto.



Los indicadores allí reportados darán cuenta del estado de avance por componente del proyecto según el cronograma vigente.

## 2. ¿Cuál es el estado actual de los predios adquiridos para este proyecto?

**Respuesta:** El proceso de gestión predial, para el desarrollo del Proyecto de Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB) contempla la adquisición de 1.427 predios, debe precisarse que, de este total, la

Empresa Metro de Bogotá se encuentra gestionando directamente la adquisición de mil dieciséis predios (1.016) y el Instituto de Desarrollo Urbano, en el marco de Convenio de Gestión Predial Integral No. 1021 de 2017, se encuentra gestionando la adquisición de cuatrocientos once (411).

La siguiente tabla resumen muestra el estado dentro del proceso de adquisición del mencionado paquete de predios, desagregado en los hitos más importantes del proceso.

Actividad	Diciembre	
Avalúos comerciales solicitados	1397	97,9%
Avalúos comerciales aprobados	1395	97,8%
Ofertas de compra expedidas	1388	97,3%
Promesas de compraventa	1370	96,0%
Predios Recibidos	1338	93,8%
Demoliciones	1206	84,5%
Entregas al concesionario	941	65,9%

Cómo puede observarse a la fecha, el 96 % de los predios requeridos para el desarrollo del proyecto PLMB cuentan con promesa de compraventa suscrita (o resolución de expropiación en los casos que resulte procedente), así mismo ha sido recibidos el 93 % del total de predios y demolidos a la fecha 1.206 de estos, correspondientes al 84,5 %, finalmente en cumplimiento de los compromisos de entrega al concesionario se ha procedido con la entrega de 941 predios.

**3. ¿Cuál es la respuesta a la iniciativa por parte del gobierno nacional de subterranizar una parte del Metro por la localidad de Chapinero y cuáles serían las modificaciones, ventajas y desventajas?**

**Respuesta:** Es importante manifestar que la EMB a la fecha no adelanta estudios para un metro subterráneo en la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB). La información con la que se cuenta es la anunciada por los medios de comunicación y por el Representante Legal del concesionario Metro Línea 1 S.A.S (ML1 S.A.S), en el sentido que se realizó una solicitud por parte del Presidente

de la República de analizar la posibilidad de que una parte del trazado de la PLMB sea subterránea, al menos en el tramo que transcurre por la Avenida Caracas o una parte de esta.

Esta solicitud no se realizó en el marco del Contrato de Concesión, ni obedece a ninguna modificación de este. A la fecha el Contrato de Concesión No. 163 de 2019 se ejecuta de acuerdo con lo establecido contractualmente, conforme con el plan de ejecución vigente.

De acuerdo con lo anterior, le informamos que el Contrato de Concesión que ejecuta la PLMB, como se manifestó en el numeral 1 de esta comunicación, se encuentra en curso de la fase previa de su etapa preoperativa y se ejecuta de acuerdo con lo establecido contractualmente, conforme con el plan de ejecución vigente.

#### **4. ¿Cómo va la obra del deprimido de la calle 72?**

**Respuesta:** Las obras del Intercambiador Vial de la calle 72, con corte a 31 de diciembre de 2022, tiene un avance de ejecución del 7,27 % frente a un 18,52 % programado.

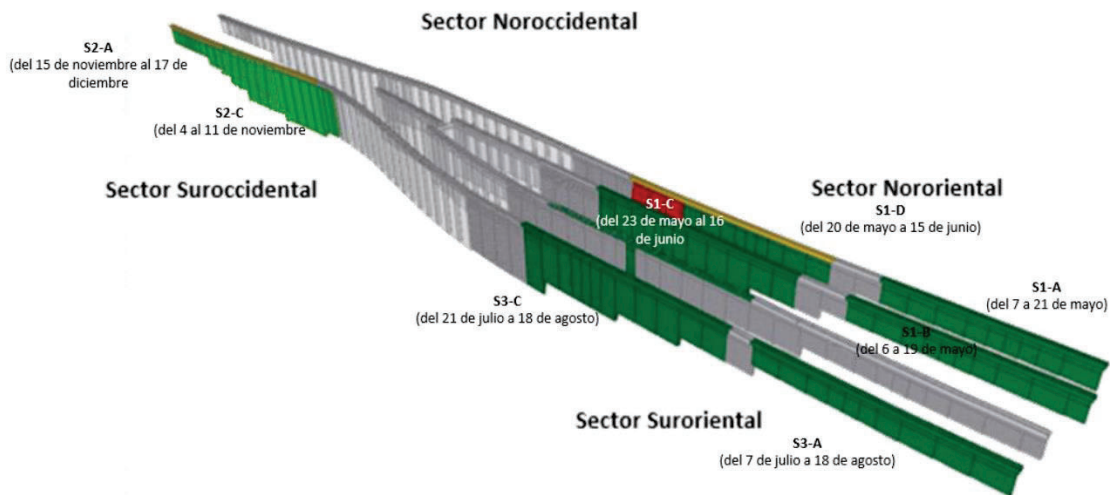
A continuación, se describen de manera general las actividades desarrolladas en el Intercambiador Vial Calle 72:

##### **Avance muros pantalla:**

- Construcción de los muros pantalla del costado suroriental, que no tenían interferencias con redes.
- Construcción de los muros pantalla de S3A, S3C y S3D (1 muro) del costado suroriental.
- Construcción de los muros pantalla de S2A del costado suroccidental.
- Construcción de los muros pantalla de S2CA (3 muros) del costado suroccidental.

##### **AVANCE GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS PANTALLA**

\*\*\*\*ESPACIO EN BLANCO\*\*\*\*



A corte 30 de diciembre de 2022, el Concesionario ha ejecutado las siguientes cantidades de obras inherentes a la construcción de vigas guías y muros pantallas del Intercambiador:

FECHA SELEC.:	30-dic				
PANTALLAS:	86	→ EQUIVALENTES A:	40.00%	del total:	215.00 und
VOL.CONCRETO	1438.80		24.58%	del total:	5,853.00 m <sup>3</sup>
METROS LINEALES	350.30		37.09%	del total:	944.50 ml

#### Avance traslado de redes:

- Se adelanta los trabajos de relocalización de redes ETB, ENEL, EAAB, en costado noroccidental – Av. Caracas, predio de la estación 16.
- Traslado temporal de colector de alcantarillado 30” del costado suroriental.
- Se avanza con el retiro del colector de alcantarillado de 30” costado suroriental y actividades de relleno de la excavación de este colector a retirar.
- se adelantan las excavaciones para el traslado de redes definitivas de media tensión ENEL-CODENSA, en el costado Nororiental y Suroriental.

\*\*\*\*ESPACIO EN BLANCO\*\*\*\*

Actividades Estación 16 – Costado Noroccidental



Actividades traslado de colector 30” – Costado Suroriental



Actividades traslado de redes secas – Costado Nororiental



**5. ¿Se está cumpliendo el cronograma establecido para las obras del Metro?**

**Respuesta:** El Contrato de Concesión No. 163 de 2019 está concebido para ser desarrollado en tres (3) Etapas, a saber:

- Etapa Preoperativa
- Etapa de Operación y Mantenimiento
- Etapa de Reversión

Carrera 9 No. 76-49 Pisos 3 - 4  
Teléfono: +57 1 555 33 33  
www.metrodebogota.gov.co

La Etapa Preoperativa está compuesta por tres (3) Fases denominadas: Fase Previa, Fase de Construcción y Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha.

La Fase Previa inició el 20 de octubre de 2020 y contempla la ejecución de algunas obras que se consideran estratégicas para el Proyecto de la Primera Línea Metro de Bogotá, por lo que fueron priorizadas para empezar en esta Fase como lo son la adecuación del terreno en el Patio Taller y la construcción del Intercambiador de la Calle 72, obras que iniciaron el 17 de agosto y 17 de septiembre de 2021 respectivamente.

La Fase de construcción en la cual se desarrollarán las obras del Viaducto, Estaciones, adecuación de malla vial e instalación de sistemas ferroviarios entre otras, acorde con lo definido en la modificación No. 7 del contrato No. 163 de 2019 tiene plazo máximo de inicio el 30 de marzo de 2023.

A la fecha el Contrato de Concesión se encuentra dentro de los plazos definidos y no presenta retraso en sus fechas globales estimadas entre ellas la entrada en operación en marzo del 2028.

**6. De no estarse cumpliendo el cronograma, ¿cuáles serían las nuevas fechas de implementación del Metro?**

**Respuesta:** Como se expresó en la respuesta anterior, el Contrato se encuentra dentro de los plazos definidos y no presenta retraso en sus fechas globales estimadas entre ellas la entrada en operación en marzo del 2028.

Atentamente,



**JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ**  
Firmado digitalmente  
por JORGE MARIO  
TOBÓN GONZÁLEZ  
Fecha: 2023.01.12  
17:02:07 -05'00'

**JORGE MARIO TOBÓN GONZÁLEZ**  
Gerente General (E)  
Empresa Metro de Bogotá

Proyectó:

Puntos 1 y 3: Catalina Flórez López – Profesional SGP  
Punto 2: Augusto Sánchez - Contratista SUP  
Punto 4: Ernesto Alexander Sandoval – Profesional SCI  
Punto 5 y 6: Fabián Andrés Carrascal - Profesional SGP

Aprobó:

Puntos 1,3, 5 y 6: Paula Jimena Vinasco Vergara – Subgerente Gestión de Proyecto   
Punto 2: Mónica Francisca Olarte Gamarra – Subgerente Gestión Predial   
Punto 4: José Ricardo Villadiego Bockelmann – Subgerente de Construcción e Infraestructura 